

Extractos de expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses, en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares Españolas

ORDEN DE ALCANTARA

Exp. n.º 228

PRETENDIENTE

D. Andrés de Burgos y Hoz, Contreras y de la Torre, n. de Burgos, B. iglesia de Viejarrúa el 29 de noviembre de 1631 (nominado Andrés Francisco).

PADRES

D. Andrés Francisco de Burgos y doña Mariana de la Hoz Ayala, naturales y vecinos de Burgos y del lugar de Villavicencio.

ABUELOS PATERNOS

Andrés Ortega de Burgos, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y *doña Catalina de Contreras*, n. de la villa de Haro, vecinos de Burgos y del lugar de Villavicencio.

ABUELOS MATERNOS

D. Francisco de la Hoz y doña Gerónima de la Torre, naturales y vecinos de Burgos y originaria *doña Gerónima* del lugar de Mansilla, del Valle de Carriedo, en la Montaña de Burgos (hoy provincia de Santander).

Caballeros Informantes: D. Antonio de San Vicente y Velandia y el Doctor D. García de Moreta Maldonado y Paz.

Aprobada la Información: en 15 de diciembre de 1662 por los señores D. Antonio de Benavides, D. Fernando de Arce y D. Jerónimo Morquecho, «a cuya vista no se halló el Sr. D. Baltasar de la Cueva por haber más de quince días que está excusado y enfermo».

BURGOS.—*Andrés Ortega de Burgos*, abuelo paterno del pretendiente, recibió el título de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición el 6 de septiembre de 1631 y por serlo fué admitido en 22 de abril de 1635 en la Congregación y Hermandad de la Cofradía de San Pedro Mártir de la ciudad de Burgos, privativa de los miembros de la Inquisición, según constaba en el

«Libro donde se asientan los Ministros, Comisarios, Familiares y Notarios del Santo Oficio» al folio 191.

La nobleza e hidalguía del pretendiente, por lo que se refiere al apellido *Burgos* no era patente para todos los testigos deponentes. los más dijeron que no los tenían en lo lustroso de los otros caballeros hijosdalgos de la ciudad de Burgos, siendo varios los que ignoraban si eran hidalgos aunque no dudaban de su limpieza de sangre no obstante que unos anónimos se la pusieran en duda afirmando que «en la capilla de Santiago, sita en la ciudad de Burgos, en la iglesia maior ai del apellido de burgos muchos sanbenitos, conque es cierto que el pretendiente descende dellos... i aunque el aguelo del dho pretendiente fué familiar del santo oficio, esto lo iço con dinero de la noche a la mañana, ni nunca se le tuvo en reputación de hidalgo, y aunque empeçó a litigar executoria nunca lo concluyó, i en Villavicencio de donde dicen son, fué que el agur'a tuvo allí acienda i como lugar de cuatro becinos i ombre adinerado consiguió el ponerle en los padrones de hijosdalgo más no por lo que lo sean... i en la ciudad de burgos tienen casas a donde bibió su bisabuelo del pretendiente Pedro marcos de burgos, mercader, el qual está enterrado en la parroquia de bejarrúa».

Examináronse documentos familiares, entre ellos, un pleito que litigó *Andrés Ortega de Burgos* con el Hospital del Rey, de Burgos, por oponerse aquél a la compra por éste de las heredades que en Villavicencio tenía *doña Magdalena de Burgos*, religiosa y parienta suya, por decir le correspondían por ser hacienda de sus antepasados a quienes siempre se les había guardado, en personas y hacienda, las exenciones de hijosdalgo, logrando Senteneia a su favor.

De otros quedó probado que *Pedro Marcos de Burgos* fué hermano mayor de *Andrés Ortega de Burgos*, abuelo del abuelo del pretendiente, enterrados en la iglesia de Viejarrúa de Burgos y que el hijo segundo del *Pedro* llamóse *Gabriel de la Torre*, por un Mayorazgo que heredó de su madre *Isabel de la Torre*, fué su nieto otro llamado como él, *D. Gabriel de la Torre*, caballero de la Orden de Santiago y Gobernador de la plaza de Cambray, en Flandes, quien tenía un hijo caballero de la misma Orden.

De tres hermanos de *Pedro Marcos de Burgos* y *Andrés Ortega de Burgos*, cuyos nombres no se mencionan, hubo nietos y bisnietos con hábitos de la Orden de Santiago.

De *D.^a Isabel de Burgos*, hermana de *Andrés Ortega de Burgos*, rebisabuelo del pretendiente, y de *Bautista de la Moneda* su marido, fué hijo *Francisco de la Moneda*, Regidor de Burgos y Familiar del Santo Oficio, padre de *D. Juan de la Moneda*, caballero de la Orden de Santiago y Tesorero del Señor Infante.

D.^a Elena de Burgos, de la familia del pretendiente, casó con *Sancho*

Ruiz de Urramendi, y hubieron por nieto a *D. Jerónimo de Urramendi*, caballero de la Orden de Santiago y Gobernador de Aragón. *D. Gaspar de Urramendi*, Regidor de Burgos y Familiar de la Inquisición, fué primo segundo del abuelo paterno del pretendiente.

De *Ana de Burgos* era nieta *D.^a Mariana de la Hoz*, madre del pretendiente.

En *Villavicencio* examinaron los Caballeros Informantes la casa del pretendiente y de ella dicen que «encima de la puerta, antes de entrar en un patio, vimos un escudo de armas y tiene una estrella en campo azul y en el mismo cuartel un castillo con una flor de lis en campo rojo, y dorada una estrella en campo azul, y tiene reborlas: unas conchas plateadas».

Consultaron los libros Padrones y, en uno del año 1535, figuraba *Pedro Marcos de Burgos*, hermano de *Andrés Ortega de Burgos*, rebisabuelo paterno del pretendiente, nominado hijosdalgo, Un testigo: *D. Juan Alonso de Castro*, caballero de la Orden de Calatrava, de 36 años de edad, afirmó: «que los padrones de Villavicencio no tenían autoridad alguna, porque la Abadesa (de las Huelgas) podía dispensar todo en lo de nobleza y limpieza, como lo hace con los Comendadores».

Otros varios testigos, los más, declararon que el pretendiente y a sus ascendientes de varonía les tenían por limpios de «mala raza», pero que si eran hidalgos no eran de lo lustroso de Burgos, y no sabían tuvieran casa solar.

En la fecha no había en la ciudad de *Burgos* otra familia hidalga apellidada de *Burgos*, salvo la que tocaba al pretendiente; los demás así apellidados eran de condición llana o pecheros.

HOZ.—La nobleza de los así apellidados era muy notoria en *Burgos*; en la villa de *Arcos* tenían actos distintivos de nobleza en casa de *D. Juan de la Hoz*, caballero de la Orden de Santiago, y en *Villariego* en la de *D. Baltasar de la Hoz*, caballero de la misma Orden y Alcalde Mayor de *Burgos*, hijo de un hermano del abuelo materno del pretendiente, y el *D. Juan* lo era de *D. Fernando de la Hoz*, primo hermano de la madre del pretendiente.

D. Gabriel de la Hoz, hermano de la madre del pretendiente, fué Colegial del de Santiespíritus de la Universidad de *Oñate*, que era de Estatuto, y en la fecha de incoarse el expediente hallábase Senador de *Milán*.

CONTRERAS. — *D.^a Catalina de Contreras*, abuela paterna del pretendiente, fué hija de *Antonio de Contreras*, hijosdalgo notorio de sangre y vecino de *Haro* en la *Rioja*, y un hijo suyo, hermano de aquélla, llamado también *Antonio de Contreras*, ejerció el cargo de Alcalde de los hijosdalgo en ella y el de Comendador Mayor del Hospital Real de *Burgos*; uno y otro y sus familiares varones fueron Procuradores de la Junta de *Santiago*, en *Haro*, exclusiva de los hijosdalgo notorios de sangre.

Los Informantes fueron «a las casas antiguas que nos dijeron eran de los *Contreras* y las hallamos derribadas... y nos dijeron que las armas estaban en un terno y casullas que están en la Madre de Dios de la Vega, extramuros desta villa, donde fuimos y las reconocimos y son...: un castillo de plata en campo azul, tres fajas doradas en campo azul, tres flores de lís de oro en campo de plata, y tres corazones rojos en campo azul, y ocho aspas doradas por orlas en campo rojo».

DE LA TORRE.—Eran originarios del lugar de *Rasilla*, del valle de Carriezo, en las Montañas de Burgos; se asentaron en *Burgos* hacía 150 años.

D. Diego de la Torre, hermano del padre de la abuela materna del pretendiente, fué Secretario de la Inquisición en Granada.

D. Juan de la Torre, Inquisidor de Cuenca y del de la Suprema Inquisición y Obispo de Ciudad Rodrigo, afirman fué primo segundo de la abuela materna del pretendiente.

D. Gabriel de la Torre, caballero de Santiago y Maestre de Campo en Flandes, era pariente de la dicha Señora, abuela materna del pretendiente.

Apréciase, por la relación de unos y otros datos relativos a los *Burgos* y *de la Torre*, que *Isabel de la Torre* mujer de *Pedro Marcos de Burgos*, era de la familia *Torre* de la que trato, y *D. Gabriel de la Torre*, descendiente de ellos.

TESTIGOS DEPONENTES.— En *Burgos* declararon 36 personas, entre ellas: *D. Manuel Gutiérrez de Ayala*, caballero de Santiago, Gentilhombre de la Boca de S. M. y Alcalde Mayor de Burgos, de 52 años; *D. Diego Carrillo Carrillo*, caballero de la de Alcántara, de 46; *D. Diego de San Vitores de la Portilla*, caballero de la mismo Orden y Regidor perpetuo de Burgos, de 53; *D. Diego de Castro y Torre*, Regidor perpetuo de Burgos, de 50; *D. Joan de Larrauri Serán y Leiva*, Comendador de la Orden de Calatrava en el Hospital del Rey «un cuarto de legua de Burgos», de 63; *D. Joan Quintano*, Señor de la villa de Moriana y Correo Mayor de Burgos y Alguacil Mayor de la Santa Cruzada de Burgos y de su Arzobispado, de 53; *D. Juan Rodríguez de Salamanca Vélez*, caballero de Santiago, Señor de la villa de Berberana.

En *Villavicencio*, declararon 8 testigos.

En *Villariego*, cinco.

En *Arcos*, otros cinco.

En *Haro de la Rioja*, varios, cuyo número no conté ni tomé nota de sus personalidades.

NOTAS.—El pretendiente casó con *D.^a Francisca Alonso de Salinas*, y entre otros hubieron por hijo a *D. Martín de Burgos y Salinas*, caballero de la Orden de Santiago, cuyo expediente extracté y fué publicado en el número 99 de este «Boletín».